



UNIVERSIDAD
NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO

VICERRECTORADO
DE
INVESTIGACION

"Año del Fortalecimiento de la
Soberanía Nacional"

RESOLUCION N° 011-2022-Virtual-VRINV

Lambayeque, 01 de abril del 2022

VISTO:

El oficio N°024-2022-VIRTUAL-IV/VRINV, presentado por el director del Instituto de Investigación VRINV.

CONSIDERANDO:

Que, con documento del VISTO, el Dr. Ernesto Karlo Celi Arévalo, director del Instituto de Investigación-VRINV, eleva el proyecto del curso taller virtual "**Redacción Científica en Latex-Nivel Básico**" presentado por la responsable de la Editorial Universitaria; para su aprobación mediante resolución;

Que, el objetivo de este taller es capacitar a los docentes, alumnos y comunidad universitaria que realizan investigación, acerca del entorno de LATEX y su escritura básica, así como la elaboración de tablas y gráficos con el complemento de LATEX; y de esta manera poder plasmar en su producción científica para una futura publicación;

Que, el taller virtual "**Redacción Científica en Látex-Nivel Básico**, estará a cargo del expositor, Lic. en Matemática Luis Miguel Villegas Santamaría, y se realizará desde el 04 de abril hasta el 18 de abril del 2022, según detalle:

Lunes 4 de abril : Introducción a LATEX
Miércoles 6 de abril : Primer documento en LATEX
Viernes 8 de abril : Escritura de texto normal
Martes 12 de abril : Texto en Modo matemático
Jueves 14 de abril : Tablas y Objetivos Flotantes
Viernes 18 de abril : Insertar Gráficos y figuras

Que, los beneficiarios de la actividad es toda la comunidad universitaria, es especial los docentes investigadores de las diferentes facultades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, y se difundirá a través del canal de editorial en YOUTUBE (<https://www.youtube.com/channel/UC9U2XILfsMkACdjvZvHnQuw>)

Que, el Vicerrector de Investigación, como instancia de gobierno en Investigación, ha dispuesto se emita la presente resolución;

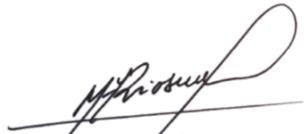
Que, en el art. 50º de la Ley Universitaria Ley N° 30220, precisa que: "**El Vicerrectorado de Investigación es el Organismo de más Alto Nivel en la Universidad en el ámbito de la Investigación**"; y en el artículo N° 28.2º del Estatuto de la Universidad, señala que es atribución del Vicerrectorado de Investigación 28.2.1 Dirigir y Ejecutar la Política General de Investigación de la Universidad.

SE RESUELVE:

1º Aprobar taller virtual "**Redacción Científica en Látex-Nivel Básico**, a realizarse del 04 al 18 de abril del 2022; a través de la Editorial Universitaria, a cargo de la Dirección del Instituto de Investigación-VRINV con un total de 28 horas académicas equivalente a 3 créditos.

2º Notificar la presente resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección del Instituto de Investigación y Editorial Universitaria

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Dr. MAURO ADRIEL RÍOS VILLACORTA
Vicerrector de Investigación